

**INFORME COMPLEMENTARIO**  
Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 - Art. 18

**GASTO TRIBUTARIO - PRESUPUESTO 2.023**

ORIGEN DEL GASTO TRIBUTARIO	MOTIVO DEL GASTO	BENEFICIARIOS	METODO DEL CALCULO	IMPORTE
<b>EXENCIONES</b>				
<b>IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS</b>				
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Promoción actividad primaria	Agricultores y ganaderos	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,00017635x16.123.248.523,39)	\$ 2.843.314,00
B - Pesca, explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y servicios conexos	Promoción actividad primaria	Fomento a la actividad piscícola	No es significativo	\$ -
C - Explotación de minas y canteras	Promoción actividad minera	Fomento a la actividad minera	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000025x16.123.248.523,39)	\$ 40.380,00
D - Industria manufacturera	Promoción industrial	Fomento radicación de industrias	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,000238x16.123.248.523,39)	\$ 3.835.257,00
E - Electricidad, gas y agua	Abaratar costos del comercio e industria	Empresas de comercio e industria	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,000242x16.123.248.523,39)	\$ 3.907.176,00
F - Construcción	Fomento a la construcción de viviendas	Empresas constructoras - Quienes son beneficiados con una vivienda	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,00006726x16.123.248.523,39)	\$ 1.300.977,00
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	Condonación al comercio de libros, diarios, revistas y gas licuado envasado	Comerciantes mayoristas y minoristas	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000064x16.123.248.523,39)	\$ 102.980,00
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	Fomento actividad financiera	Entes financieros	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000097x16.123.248.523,39)	\$ 156.147,00
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	Condonación al servicio y profesionales de un importe de sus ingresos	Profesionales y prestadores de servicio	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000537x16.123.248.523,39)	\$ 865.575,00
L - Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	Promoción a las actividades desarrolladas sociedades con participación estatal	Entes del Estado Provincial	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000098x16.123.248.523,39)	\$ 157.439,00
M - Enseñanza	Fomento de la enseñanza privada - Abaratamiento del costo educativo	Entidades educacionales reconocidas	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000498x16.123.248.523,39)	\$ 802.307,00
N - Servicios sociales y de salud	Condonación al servicio y profesionales de un importe de sus ingresos	Profesionales y prestadores de servicio	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000624x16.123.248.523,39)	\$ 1.005.874,00
O - Servicios comunitarios, sociales y personales	Condonación al servicio de un importe de sus ingresos	Prestadores de servicio	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000007x16.123.248.523,39)	\$ 11.658,00
<b>IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y ACOPLADOS</b>				
Congregaciones religiosas	Fomento al culto	Entes religiosos	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000331x16.123.248.523,39)	\$ 533.938,00
Asoc. beneficencia con fines de asistencia social	Fomento a la asistencia social	Asociaciones sin fines de lucro	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000591x16.123.248.523,39)	\$ 953.178,00
art.112° g) los vehículos para discapacitados	Inserción del discapacitado en la sociedad	Discapacitados	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0011264x16.123.248.523,39)	\$ 18.160.494,00
<b>IMPUESTO INMOBILIARIO</b>				
Edificados con valuación establecido en la Ley	Fomento a viviendas precarias	Individuos de bajos recursos	No es significativo	\$ -
Destinos Templos Religiosos	Fomento al culto	Entes religiosos	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000548x16.123.248.523,39)	\$ 883.812,00
Clubes o Federaciones Deportivas	Fomento al deporte	Entidades deportivas	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000075x16.123.248.523,39)	\$ 121.643,00
Adjud. por el Estado, para fines agrop. o coloniz.	Fomento a la colonización	Agricultores y ganaderos	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000011x16.123.248.523,39)	\$ 17.655,00
Asoc. beneficencia con fines de asist. social	Fomento asist.social	Individuos de bajos recursos	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000078x16.123.248.523,39)	\$ 125.758,00
Beneficio Jubilados	Protección a la tercer edad	Jubilados y pensionados	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000657x16.123.248.523,39)	\$ 10.593.812,00
Exención por leyes especiales (art. 102 inc. f)	Exención por leyes especiales	Consejos y Colegios con Personería Jurídica	Media G.T. 2020/2021 por Recaudación proyectada 2023 (0,0000050x16.123.248.523,39)	\$ 80.896,00
<b>RECAUDACION PROYECTADA 2023:</b>	<b>\$16.123.248.523,00</b>	<b>TOTAL DEL GASTO TRIBUTARIO 2023 PROYECTADO:</b>	<b>\$</b>	<b>46.500.270,00</b>